

- Último domicilio: Avda. de las Ciencias 20-3º-1º A, Sevilla.
- Acto que se notifica: Resolución.
- Hechos imputados: Construir un cerramiento con bloques de hormigón de 1,35 m de alto, a una distancia de 3,90 m de la arista exterior de la calzada y 1,10 m de la arista exterior de la explanación.
- Plazo de alegaciones: 1 mes.
- Infracción: Art. 72.1.a de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía.
- Sanción: 600,01 euros.

Cádiz, 26 de marzo de 2010.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 18 de marzo de 2010, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: CO/AAL/00452/2006 (fecha solicitud: 26.5.2006).
Entidad: Pedro Guinot Padrol.
Acto notificado: Resolución de fecha 18.3.2010.

Córdoba, 18 de marzo de 2010.- El Director Provincial, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de 24 de marzo de 2010, de la Dirección Provincial de Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: MA/PCA/00049/2007 (fecha de la solicitud: 25.6.2007).
Entidad: Dolores López Enciso.
Acto notificado: Resolución de fecha 10.3.2010.

Málaga, 24 de marzo de 2010.- El Director (Resol. 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 24 de marzo de 2010, de la Dirección Provincial de Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo). Sito en: Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

Expediente: MA/PCA/00072/2010 (fecha solicitud: 8.3.2010).
Entidad: Francisco José Romero Barquero.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 24 de marzo de 2010.- El Director (Res. de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN 9 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública el Acuerdo de Inicio relativa a expediente sancionador en materia de Salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 20/10-S.

Notificado: Antonio Ramírez Heredia.

Último domicilio: Avda. de la Axarquía, núm. 9, bajo 6, 29738, Rincón de la Victoria.

Trámite que se notifica: Acuerdo Inicio.

Málaga, 9 de marzo de 2010.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 26 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se acuerda la publicación de la resolución de remisión de expediente administrativo que se cita.

Interpuesto recurso contencioso-administrativo núm. 1084/08, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Almería, el Delegado Provincial resuelve en fecha 24.2.2010 remitir el expediente administrativo núm. 45/06 al órgano judicial citado y emplazar a doña Concepción Purificación Gómez La Mayor para que pueda personarse como demandada en el mismo en el plazo de nueve días desde la presente notificación.

Almería, 26 de marzo de 2010.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.